

# La seguridad física nuclear de



**1** Cuba es un centro de primer orden en el campo de la investigación médica y el tratamiento del cáncer en América Latina y el Caribe. Los servicios de radioterapia están dotados de sistemas de protección física que permiten detectar la entrada de un intruso y retardar su acceso. De esta forma se reduce al mínimo la probabilidad de acceso no autorizado y se maximiza la seguridad física nuclear.



**2** “Cuba es un país en desarrollo”, señala el Coronel Juan B. Sosa Marín, Jefe del Departamento de Sustancias Peligrosas del Ministerio del Interior. “Queremos demostrar que incluso un país pequeño puede contribuir a mejorar la seguridad física de las fuentes radiactivas y, por tanto, reducir al mínimo la amenaza que representa el terrorismo nuclear. Estamos convencidos de que las medidas que hemos adoptado fortalecerán nuestro régimen de seguridad física nuclear nacional y protegerán nuestra tradición de excelencia médica”.



**3** La seguridad física de los servicios de oncología constituye una prioridad fundamental. Las fuentes radiactivas de cobalto 60 de actividad alta son esenciales para el tratamiento del cáncer. En colaboración con el OIEA, Cuba ha mejorado las medidas de protección física de nueve establecimientos médicos para garantizar la seguridad de las fuentes.



**4** “La adopción de medidas eficaces de protección física nos ayuda a restringir el acceso y contribuye a que las intervenciones diarias se lleven a cabo sin complicaciones. También nos permite cumplir con la normativa, lo que, a su vez, genera confianza en la seguridad de nuestras fuentes. En última instancia, gracias a que nuestras fuentes no corren peligro, podemos administrar tratamiento de forma ininterrumpida a un mayor número de pacientes”, explica la Dra. Niurka Rodríguez Hernández.

# Las instalaciones médicas de Cuba



**5** Cuba ha instalado sistemas de protección física, como puertas reforzadas de acero, sensores de movimiento y cámaras, en seis instalaciones fuera de La Habana, para retardar el acceso no autorizado a las instalaciones, detectar cualquier maniobra no autorizada y responder de forma oportuna. El objetivo de Cuba es aumentar la seguridad física reduciendo el riesgo de robo o sabotaje.



**6** Los expertos del OIEA visitan las instalaciones en estrecha colaboración con Cuba, para asegurarse de que el equipo está debidamente instalado y funciona con arreglo al plan acordado.



**7** Mejorar la protección física de las instalaciones también contribuye a mejorar la protección radiológica, al restringir el acceso no autorizado a las zonas controladas. En ese sentido, la seguridad física nuclear tiene el mismo objetivo que la seguridad radiológica, esto es, proteger a la población de los efectos nocivos de la radiación ionizante. Ello garantiza que las fuentes se utilicen en beneficio de los pacientes.



**8** “La mejora de las medidas de protección física contribuye a garantizar que ninguna persona no autorizada pueda acceder a nuestras fuentes. Tratamos a nuestros pacientes de manera tecnológica y físicamente segura, de modo que la población no sufra ningún daño y el país pueda seguir avanzando”, concluye la Dra. Rodríguez Hernández.